

Jueves, 28 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

ANUNCIO. Exposición pública del expediente 506 /2023. Inicio de actividad de Salón de Eventos en edificaciones existentes en la parcela 5 del Polígono 4 del Término Municipal de Jarandilla de la Vera.

Habiendo incoado el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, Expediente Número: 506/2023, a instancia de Don Jesús Timón Salinero, en representación de Doña María Elena Núñez Porras, para el inicio de actividad de Salón de eventos en edificaciones existentes en la parcela 5 del Polígono 4 del Término Municipal de Jarandilla de la Vera, y en base a lo establecido en el Artículo 17.4 de la Ley 7/2019, de 5 de abril, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinar el expediente en las dependencias municipales del Ayuntamiento, y presentar cuantas reclamaciones y alegaciones estimen oportunas.

Asimismo dicho anuncio una vez publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, será publicado ese mismo día en el tablón de edictos y en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de este Ayuntamiento, siendo la dirección de dicha sede la siguiente:

<https://jarandilladelavera.sedelectronica.es>

Jarandilla de la Vera, 26 de diciembre de 2023
Pablo Miguel López Sánchez
ALCALDE EN FUNCIONES

